



INFORMA

LAS MUJERES EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y ORGANISMOS DE DECISIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Febrero 2014

CONTENIDO

- 2 Resumen Ejecutivo
 - 3 Presencia femenina en los Consejos de Administración de las Sociedades Anónimas y Limitadas
 - 5 Localización Geográfica
 - 6 Sector de Actividad
 - 7 Nivel de Riesgo
 - 8 Tamaño de empresa
 - 10 Empresas con Participación del Estado
 - 11 Mujeres Directivas
 - 12 Distribución por el Género Presidente
-



RESUMEN EJECUTIVO

La Ley de Igualdad de marzo del 2007 cumple 7 años y a día de hoy, solo 12,19% de estas empresas presentan un Consejo de Administración con más de 40% de mujeres.

La Ley de Igualdad¹ de marzo de 2007 cumple 7 años y en su artículo 75 estipula que las empresas obligadas a presentar un balance normal tendrían 8 años, a partir de su entrada en vigor, para: "incluir en su Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres". Al mismo tiempo, el artículo 45 indica que las empresas de más de 250 empleados tenían que elaborar un Plan de Igualdad.

A sólo un año de la fecha tope para cumplir con el artículo 75, solo 12,19% sujetas a esta ley cumple con el requisito. Hemos ampliado el estudio a la totalidad de las sociedades mercantiles y a las empresas obligadas a elaborar un Plan de Igualdad, y sólo el 10,41% de estas últimas tienen más de 40% de mujeres en sus Consejos de Administración mientras que para el

conjunto de las sociedades españolas ese porcentaje se eleva hasta el 26,32%.

En general, existe mayor representación de mujeres en las empresas radicadas en el norte de España que en el sur, salvo en el País Vasco donde no se cumple con esta regla. Por otro lado, cabe señalar los buenos datos de Baleares, tanto a nivel general como en los dos subgrupos estudiados.

Existen diferencias importantes según los sectores: Educación, Sanidad y Actividades Inmobiliarias superan la media nacional mientras que Energía y Transportes ocupan los últimos puestos.

Tanto las empresas sujetas al artículo 75 como las que tienen que elaborar un Plan de Igualdad tienen menor riesgo crediticio que las demás: 56,34% y 50,18% con un

riesgo bajo o medio bajo, frente a 35,06% para el resto de empresas.

El tamaño de las empresas parece ser un elemento fundamental para analizar la composición de los Consejos de Administración: las empresas pequeñas tienen mayor presencia de mujeres, siendo menor en las grandes. Lógicamente, al analizar las empresas del Ibex, observamos la misma situación.

Por su parte, las empresas con participación estatal tienen un promedio del 29,52% de mujeres en sus Consejos de Administración.

Por último, el 31,80% de las empresas que cuentan con cargos funcionales en la base de datos de INFORMA D&B, cuentan con al menos una mujer en puestos directivos y sólo el 15,68% de los Presidentes son mujeres.

¹ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.LOIMH

PRESENCIA FEMENINA EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

El Artículo 75 indica que las sociedades que no presentan cuentas abreviadas deben intentar tener un número de consejeras equilibrado, es decir 40%.

Este tipo de sociedades representan el 1,56% de las sociedades mercantiles españolas. Además de estudiar la

composición de los Consejos de Administración de estas empresas, también hemos querido saber si las empresas sujetas a un Plan de Igualdad, aunque pertenecen en su gran mayoría al primer grupo, tenían un comportamiento distinto. Por último, nos interesó también comparar con el total nacional.

Total Sociedades	Sociedades	%
Total Sociedades	1.077.840	100,00%
Sociedades Plan de Igualdad	2.728	0,25%
Artículo 75	16.836	1,56%

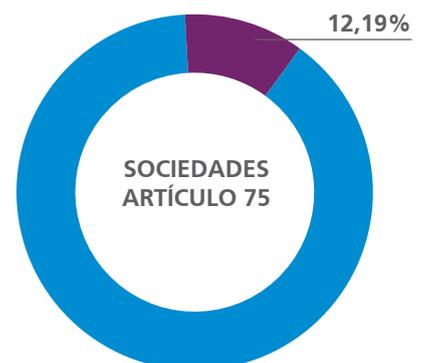
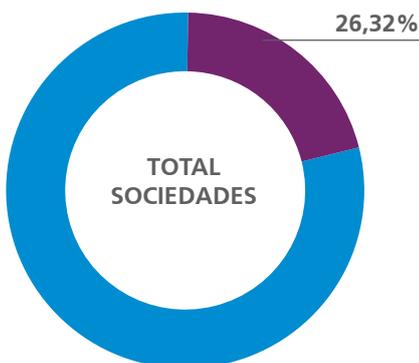
De las 16.836 empresas que presentan un balance normal, solo un 12,19% tienen más de 40% de mujeres en su Consejo de Administración. Para las empresas obligadas a tener un Plan de Igualdad, esta proporción es del 10,41%.

Aunque no están sometidas a ninguna reglamentación, la proporción es más alta para el conjunto de las sociedades mercantiles ya que 26,32% tienen más 40% de mujeres en sus Consejos de Administración. Aunque esta última cifra puede parecer positiva, tenemos de tener en cuenta que el 73,29% de las

sociedades mercantiles españolas están dirigidas por un administrador único, que en un 73,12% de los casos es hombre, lo que nos deja que solamente el 17% del total son mujeres actuando como administrador único (ver anexo Tipo de órganos de administración)

Sociedades con >40% mujeres	Sociedades	%
Total Sociedades	283.735	26,32%
Sociedades Plan de Igualdad	284	10,41%
Artículo 75	2.053	12,19%

SOCIEDADES CON % DE MUJERES EN SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN MAYOR AL 40%

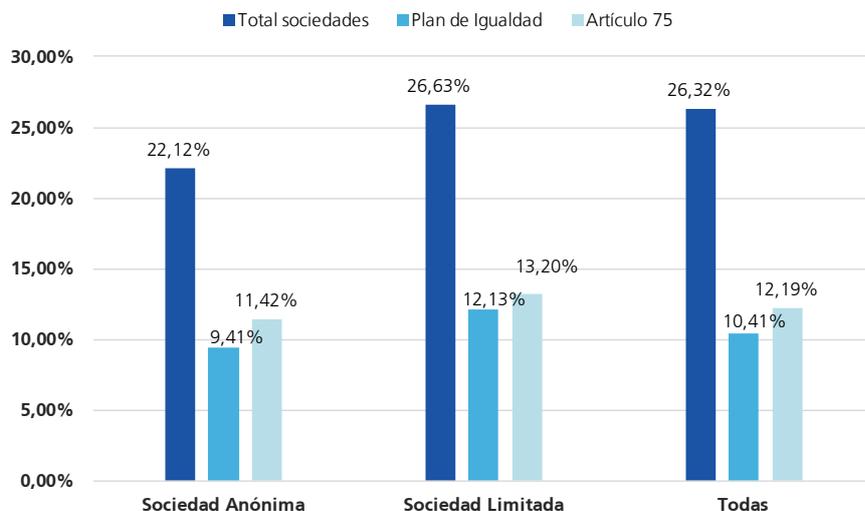


FORMA JURÍDICA

Podemos apreciar que hay mayor presencia de mujeres en las Sociedades Limitadas que en las Sociedades Anónimas: el 26,63% de las Limitadas cuentan con más de 40 % de mujeres contra 22,12% en las Anónimas.

Se constata lo mismo para las empresas que tienen de implementar un Plan de Igualdad (12,13% contra 9,41%) y para las empresas sujetas al artículo 75 (13,20% contra 11,42%).

EMPRESAS CON >40% MUJER. FORMA JURÍDICA



Empresas con >40% mujeres	Sociedad Anónima	Sociedad Limitada	Todas
Total sociedades	22,12%	26,63%	26,32%
Plan de Igualdad	9,41%	12,13%	10,41%
Artículo 75	11,42%	13,20%	12,19%

ANEXO: LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Capítulo III. Los planes de igualdad de las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad.

Artículo 45. Elaboración y aplicación de los planes de igualdad.

2. En el caso de las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores, las medidas de igualdad a que se refiere el apartado anterior deberán dirigirse a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad, con el alcance y contenido establecidos en este capítulo, que deberá

ser asimismo objeto de negociación en la forma que se determine en la legislación laboral.

Artículo 75: "Las sociedades obligadas a presentar cuenta de pérdidas y ganancias no abreviada procuran incluir en su Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en un plazo de ocho años a partir de la entrada en vigor de esta Ley" Disposición Adicional Primera. Presencia equilibrada.

"A los efectos de esta ley, se entenderá por composición equilibrada la presencia de las mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el 60% ni sean menos del 40%."

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Si observamos la tasa de presencia de las mujeres por zona geográfica, se puede ver una dicotomía entre las autonomías del sur y del norte, incluyendo a Baleares y Canarias. Salvo el País Vasco, todas las comunidades que se sitúan en el norte superan la media nacional.

Galicia lidera la representación femenina: el 29,11% de las empresas gallegas cuentan con más de 40 % de mujeres, siguen Asturias y Madrid con un 28,31% y un 28,84% respectivamente, de empresas que superan la recomendación establecido por la Ley.

Podemos destacar los resultados de Baleares, ya que un 27,78% de empresas sujetas a un plan de igualdad y un 25,44% de las empresas sujetas al artículo 75, tienen más de 40% de mujeres en sus Consejos de Administración.

Las cifras varían mucho de una comunidad a otra: si observamos las empresas sujetas a un Plan de Igualdad, en Navarra sólo el 4,88% cuentan con más de 40% de mujeres, mientras que en Baleares son el 27,78%.

También se observa esta disparidad para las empresas sujetas al artículo 75: solo 8,79% de las empresas alcanzan el 40% de mujeres en el País Vasco contra 25,44% en Baleares.

Una de cada 4 empresas en Baleares supera el 40% de mujeres en sus Consejos

Sociedades con >40% de Mujeres			
Comunidad Autónoma	Total empresas	Plan de Igualdad	Art. 75
Andalucía	24,48%	15,46%	14,01%
Aragón	26,16%	8,96%	13,62%
Asturias	28,84%	12,50%	13,89%
Cantabria	27,59%	14,29%	18,75%
Castilla-La Mancha	23,57%	10,26%	16,49%
Castilla-León	26,65%	6,67%	12,65%
Cataluña	27,14%	8,39%	11,29%
Ciudad autónoma de Ceuta	19,95%	-	6,67%
Ciudad autónoma de Melilla	18,83%	-	14,29%
Comunidad Valenciana	24,57%	9,60%	11,48%
Extremadura	20,90%	11,11%	13,86%
Galicia	29,11%	12,82%	12,95%
Islas Baleares	26,46%	27,78%	25,44%
Islas Canarias	27,88%	16,09%	13,47%
La rioja	26,78%	12,50%	12,50%
Madrid	28,31%	9,82%	11,63%
Murcia	22,24%	12,90%	13,35%
Navarra	26,25%	4,88%	10,18%
País Vasco	25,26%	6,67%	8,79%
TOTAL	26,32%	10,41%	12,19%

REPRESENTACIÓN FEMENINA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. EMPRESAS SUJETAS AL ARTÍCULO 75



- Mas de 20%
- Entre 15% y 20%
- Entre 10% y 15%
- Menos de 10%

SECTOR DE ACTIVIDAD

En Educación y Sanidad la presencia de mujeres supera el **40%**

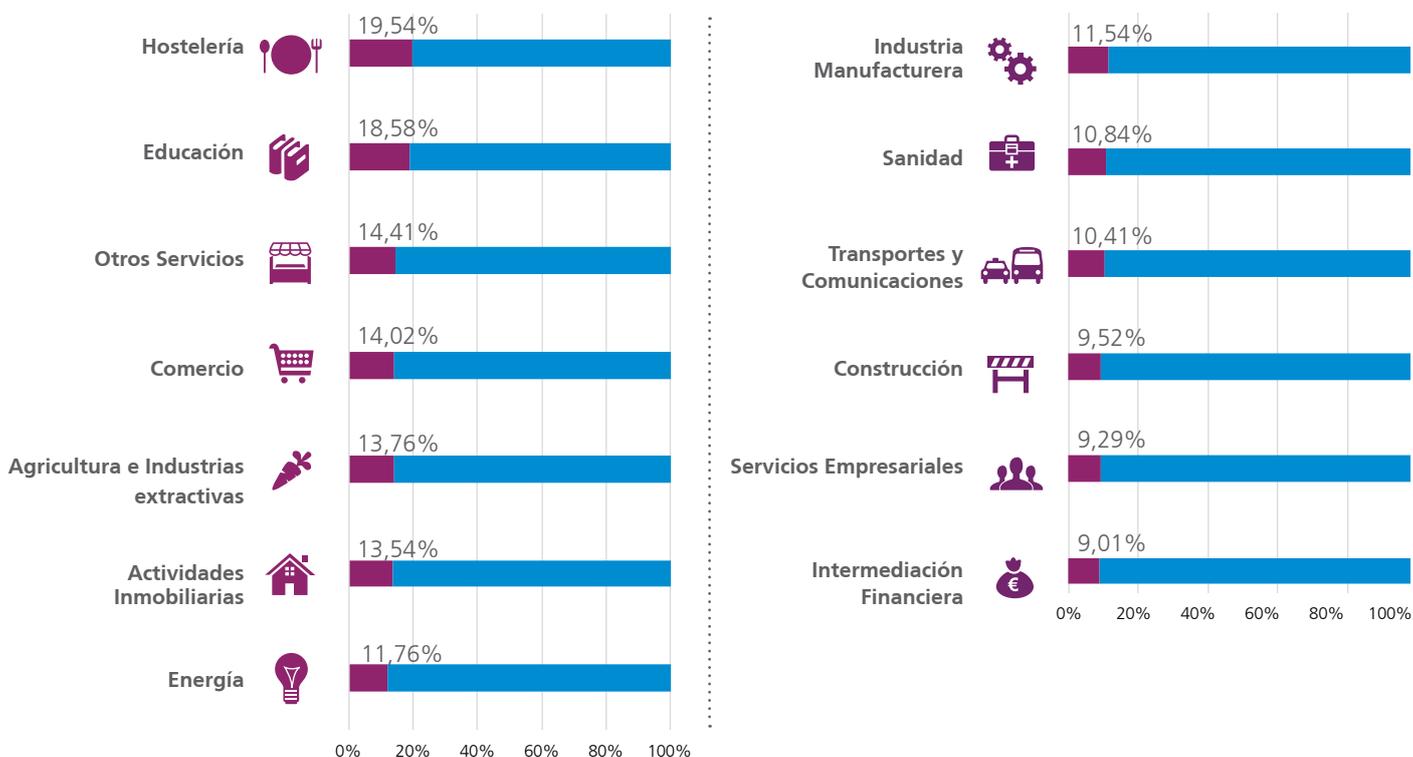
Existe grandes diferencias entre sectores, si observamos la totalidad de las empresas, Educación es el sector que presenta la mayor proporción de empresas con más del 40% de mujeres en sus Consejos de Administración, seguido por Sanidad.

Sin embargo el sector de la hostelería cuenta con más proporción de mujeres en sus Consejos de Administración para los segmentos de empresas de más de 250 empleados (20,36%), así como para las empresas sujetas al artículo 75 (19,54%).

Al contrario, los sectores con menor representación son: Energía para el total de empresas, Construcción para las empresas sujetas a un Plan de Igualdad e Intermediación Financiera para las sujetas al artículo 75 (9,01%).

Sector de Actividad	Total Empresas	Plan de Igualdad	Art. 75
Educación	41,13%	14,81%	18,58%
Sanidad	40,24%	9,93%	10,84%
Actividades Inmobiliarias	35,90%	12,50%	13,54%
Otros Servicios	35,41%	15,63%	14,41%
Hostelería	29,63%	20,36%	19,54%
Servicios empresariales	27,80%	12,52%	9,29%
Comercio	27,49%	11,90%	14,02%
Intermediación financiera	26,49%	5,21%	9,01%
Agricultura e industrias extractivas	25,86%	7,84%	13,76%
Industria Manufacturera	21,53%	8,24%	11,54%
Construcción	20,44%	3,62%	9,52%
Transportes y Comunicaciones	20,08%	7,35%	10,41%
Energía	16,30%	12,05%	11,76%
Total	26,32%	10,41%	12,19%

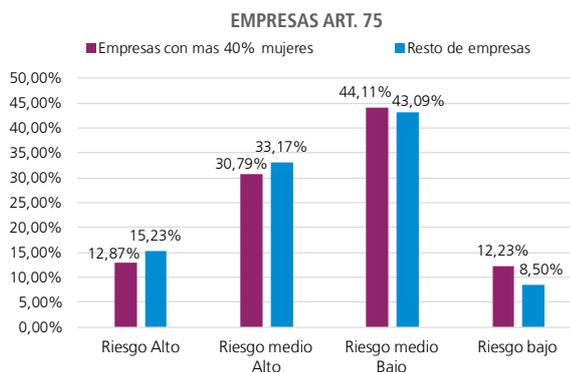
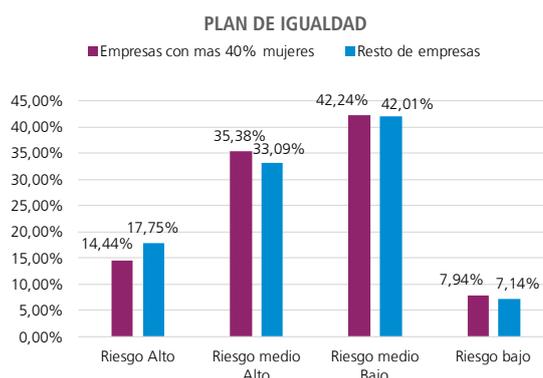
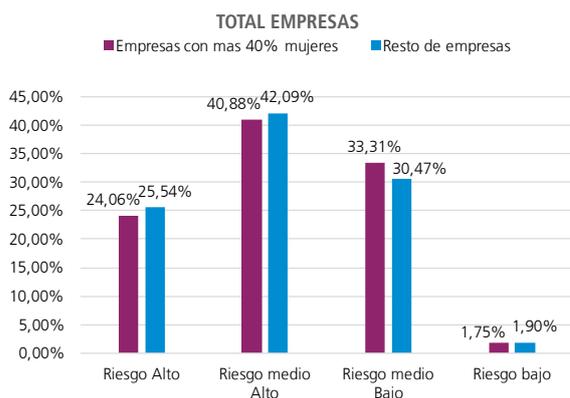
EMPRESAS ART. 75 CON MÍNIMO 40% DE MUJERES EN C.A. REPRESENTACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD



NIVEL DE RIESGO

Las empresas sujetas al Plan de Igualdad y al artículo 75 presentan menos riesgo que el resto: el 50,18% de las primeras y el 56,34% de las segundas presentan un riesgo bajo o medio bajo, mientras esta proporción es de 35,06% para las demás empresas.

	Total Empresas	Plan de Igualdad	Artículo 75
Riesgo Alto	24,06%	14,44%	12,87%
Riesgo medio Alto	40,88%	35,38%	30,79%
Riesgo medio Bajo	33,31%	42,24%	44,11%
Riesgo bajo	1,75%	7,94%	12,23%



ANEXO: CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Diversidad de género: Lograr una adecuada diversidad de género en los Consejos de Administración no constituye sólo un desafío en el plano de la ética, de la política y de la "responsabilidad social corporativa"; es también un objetivo de eficiencia que las sociedades cotizadas deben plantearse, al menos a medio plazo. Desaprovechar el potencial talento empresarial del 51% de la población -las mujeres- no puede ser económicamente racional en el conjunto de las grandes empresas de nuestro país. La experiencia de las últimas décadas, en las que hemos asistido a una creciente incorporación de la mujer al mundo empresarial así lo acredita. Se trata ahora

de hacer un esfuerzo adicional para que esa presencia llegue a la alta dirección y a los Consejos de Administración de las sociedades cotizadas. En atención a esta circunstancia, el Código invita a las sociedades con escasa presencia femenina en sus Consejos a que hagan un esfuerzo deliberado por buscar posibles candidatas cada vez que deba cubrirse alguna vacante en el Consejo, especialmente para puestos de independientes.

Por ello, se recomienda:

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique

los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

TAMAÑO DE EMPRESA³

En las **Pequeñas** empresas existe una mayor representación femenina

La proporción de mujeres en los Consejos de Administración es más alto en las empresas Micro y Pequeñas: casi el 39% de las empresas Micro cuentan con 40% de mujeres mientras esta cifra es de 11,39% para las Grandes.

Aunque la mayoría de las empresas obligadas a publicar cuentas normales son Grandes, podemos ver también que la tasa de mujeres en Consejos de Administración sigue siendo baja, incluso para las empresas de menor tamaño.

Total empresas	Sociedades con Admin. Único		Sociedades con mas de un admin.	
	Admin. Mujer	Admin. Hombre ³	Mas de 40% mujeres	Menos 40% mujeres
Micro	23,37%	72,86%	38,33%	61,67%
Pequeña	16,55%	77,82%	27,58%	72,42%
Mediana	11,82%	69,46%	16,80%	83,20%
Grande (Plan de igualdad)	7,38%	59,49%	11,39%	88,61%
Total	22,80%	73,17%	36,00%	64,00%

Artículo 75	Sociedades con Admin. Único		Sociedades con mas de un admin.	
	Admin. Mujer	Admin. Hombre ³	Mas de 40% mujeres	Menos 40% mujeres
Micro	11,37%	62,17%	13,56%	86,44%
Pequeña	8,86%	69,12%	16,32%	83,68%
Mediana	6,86%	63,56%	13,75%	86,25%
Grande (Plan de Igualdad)	5,21%	57,29%	10,58%	89,42%
Total	7,95%	64,92%	14,08%	85,92%

² Para definir los tamaños de empresas seguimos en parte la recomendación 2003/361 de la Comunidad Europea, tomando en cuenta solamente la cifra de empleados: Micro: < 10 empleados; Pequeña: < 50 empleados; Mediana :< 250; Grande:>= 250 empleados.

³ La tipología de los consejos de administración puede estar compuesta por: Hombre, Mujer, Empresa o no identificado. Para ver el desglose completo ver Anexo **Tipo de órgano de Administración**.

METODOLOGÍA: TAMAÑO DE EMPRESA

UMBRALES PYMES

Recomendación 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (texto pertinente a efectos del EEE), Diario Oficial L 124, pp. 36-41, de 20 de mayo de 2003.

Categoría de empresa	Efectivos	Volumen de Negocio	Balance General
Mediana	<250	<= 50 m €	 <= 43 m €
Pequeña	<50	<= 10 m €	 <= 10 m €
Micro	<10	<= 5 m €	 <= 2 m €

PRESENCIA DE MUJERES EN PLANTILLA

También hemos querido comprobar si existía una correlación entre la presencia de mujeres en los Consejos de Administración y la tasa de empleadas en la plantilla.

Hemos analizado las empresas sobre cuales tenemos el desglose de reparto de su plantilla por género, cruzándolo con la presencia de mujeres en su Consejo de Administración.

El número de mujeres en la plantilla no influye realmente sobre la proporción de mujeres en el Consejo de Administración: hay más empresas con más de 40% en su consejo de administración para segmentos de 25 a 50% de empleadas que cuando supera los 75%.

% de mujeres empleadas	CA con menos de 40 de mujeres	CA con mas de 40 de mujeres
0	26,90%	14,01%
<=25%	27,67%	18,72%
25-50%	25,20%	25,26%
50-75%	11,29%	13,45%
75-100%	8,95%	28,56%
Total	100,00%	100,00%

TIPOS DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN:

La tipología de los órganos de administración en España se caracteriza por la parte importante (73,29%) de empresas con un administrador único. De estas 789.983 empresas, el 73,12% están dirigidas por un administrador único, mientras un 22,80% por una mujer.

Cuando analizamos las empresas con más de un administrador, vemos que 287.857 empresas están en esta situación, es decir el 26,71% del total de sociedades.

2014	Total Sociedades	% Total Sociedades
Sociedades	1.077.840	100,00%
Con Administrador Único	789.983	73,29%
Solo hombre	577.646	73,12%
Solo mujer	180.115	22,80%
Solo Empresas	21.341	2,70%
No identificado	10.881	1,38%
Con más de un Administrador	287.857	26,71%
•Total consejos mono sexo	145.248	50,46%
100 % hombres	129.823	89,38%
100% mujer	12.772	8,79%
100 % empresas	2.349	1,62%
100% no identificado	304	0,21%
•Mixtas	142.604	49,54%
Donde mujeres = 50	75.596	53,01%
Donde mujeres > 50	11.705	8,21%
Donde Mujeres < 50	55.303	38,78%

EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN DEL ESTADO

Las mujeres ocupan el 29,52% de los cargos en las empresas estatales, lo que representa un claro retroceso respecto al año pasado que era de 32,56%. Sin embargo esta cifra indica un aumento de 2,39 puntos en comparación con 2008.

Las 15 empresas con participación estatal cuentan todas con mujeres en sus Consejos de Administración y en una de ellas el número de mujeres supera el de hombres.

	Número de Hombres	%Total	Número de Mujeres	%Total	Número de Empresas	%Total
2008	382	72,76%	133	25,30%	10	1,90%
2009	397	68,57%	146	25,22%	36	6,22%
2010	377	70,73%	150	28,14%	6	1,13%
2011	232	69,88%	95	28,61%	0	0,00%
2012	218	67,70%	99	30,75%	5	1,55%
2013	169	65,50%	84	32,56%	5	1,94%
2014	155	68,28%	67	29,52%	5	2,20%

EMPRESAS DEL IBEX

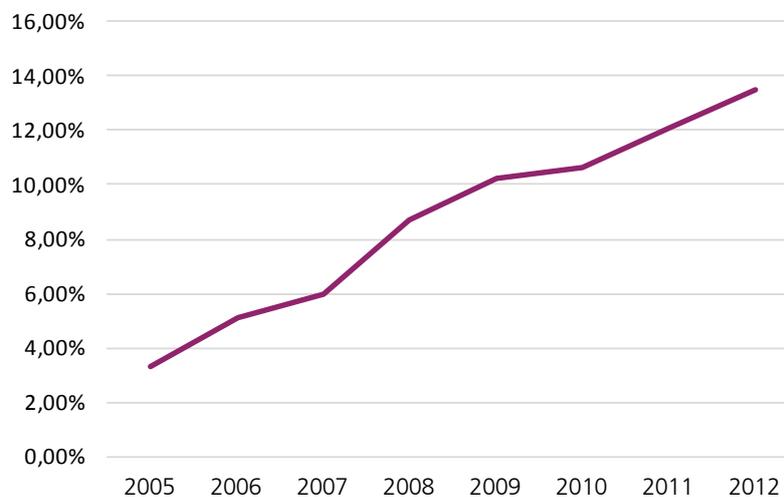
Las empresas que componen el IBEX no solo están sometidas a la LOIMH sino que deben también suscribir al Código de Buen Gobierno³.

Aunque la evolución es positiva desde 2005, las mujeres han pasado de representar el 3,30% al 13,50%, estamos lejos de la recomendación de la LOIMH.

	Consejeras	%
2005	17	3,30%
2006	26	5,10%
2007	30	6,00%
2008	44	8,70%
2009	50	10,20%
2010	53	10,60%
2011	61	12,10%
2012	66	13,50%

Fuente: CNMV

EVOLUCIÓN DE LAS MUJERES CONSEJERAS EN LAS EMPRESAS DEL IBEX



³ Conocido como Código Conthe, que hace referencia a la igualdad de género en su artículo 15. Ver Anexo.

MUJERES DIRECTIVAS⁴

Para completar el estudio de presencia de las mujeres en los Consejos de Administración, nos parece interesante analizar la proporción de las mujeres en los puestos directivos, ya que se puede considerar como una etapa natural a un puesto en un Consejo.

La proporción de empresas que no cuenta con ninguna directiva va reduciéndose, pasando de 73 % en 2010 a 68,20% en 2014.

PRESENCIA DE MUJERES EN CARGOS FUNCIONALES

Numero de cargos Funcionales	Total Sociedades	Plan Igualdad	Artículo 75
Sin ninguna directiva	68,20%	53,09%	57,86%
Con una directiva	14,96%	28,24%	23,48%
Con dos directivas	9,90%	13,64%	12,88%
Con tres directivas	4,66%	3,77%	4,03%
Con cuatro directivas	1,86%	1,07%	1,34%
Con cinco directivas	0,32%	0,19%	0,29%
Con seis directivas	0,08%	0,00%	0,08%
Con siete directivas	0,01%	0,00%	0,02%
Con ocho directivas o más	0,00%	0,00%	0,01%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

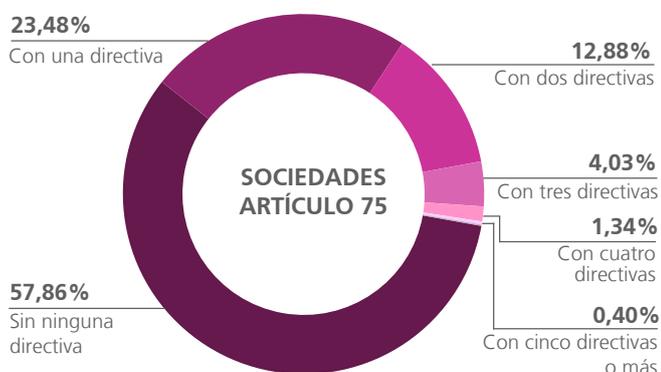
PRESENCIA DE HOMBRES EN CARGOS FUNCIONALES

Numero de cargos Funcionales	Total Sociedades	Plan Igualdad	Artículo 75
Sin ningún directivo	8,45%	2,44%	3,08%
Con un directivo	17,45%	15,40%	12,51%
Con dos directivos	21,48%	21,53%	20,15%
Con tres directivos	27,33%	24,96%	25,67%
Con cuatro directivos	17,60%	17,91%	21,05%
Con cinco directivos	5,23%	10,29%	10,53%
Con seis directivos	1,86%	4,54%	4,60%
Con siete directivos	0,47%	1,83%	1,75%
Con ocho directivos o más	0,14%	1,11%	0,66%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

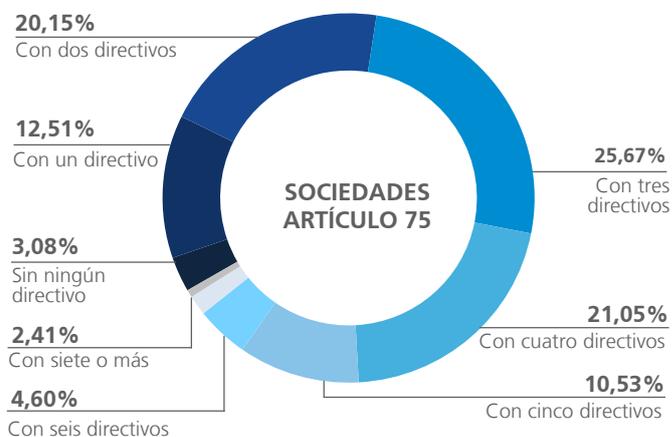
Para los hombres, la situación es totalmente distinta ya que solo 8,45% de las empresas no tienen ningún directivo hombre, mientras el 27,33% cuenta con tres.

La situación en las empresas obligadas a tener un plan de Igualdad así como las empresas sometidas al artículo 75 es bastante preocupante ya que la mayoría no cuentan con ninguna mujer directiva.

PRESENCIA DE MUJERES DIRECTIVAS



PRESENCIA DE HOMBRES DIRECTIVOS



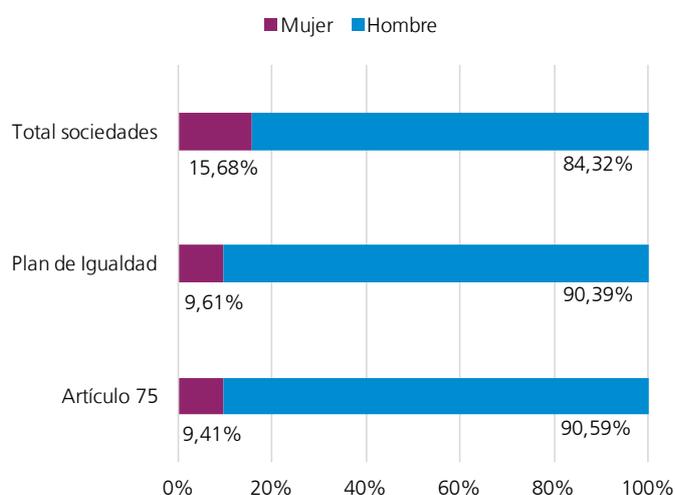
⁶ Ver anexo "Metodología"

GÉNERO PRESIDENTE

70.570 de las Sociedades Mercantiles Españolas tienen un Presidente, en el 84,32% de los casos, este cargo es ocupado por un hombre.

Esta proporción es del 90,59% y del 90,39% % para las empresas sometidas al artículo 75 y a las que tienen que elaborar un Plan de Igualdad.

GÉNERO PRESIDENTE



	Sexo presidente	Total sociedades	Plan de Igualdad	Artículo 75
	Mujer	15,68%	9,61%	9,41%
	Hombre	84,32%	90,39%	90,59%

METODOLOGÍA

Este estudio contempla la presencia de mujeres en los órganos de administración de las Sociedades Anónimas y Sociedades Limitadas.

Los datos relativos a los administradores proceden del tratamiento sistemático del B.O.R.M.E (Boletín Oficial del Registro Mercantil) donde aparecen todos los cambios relativos a los órganos de administración de las sociedades.

En este estudio se han considerado como administrador los cargos siguientes

Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado, Administrador único, Administrador, Consejero, Secretario.

Los administradores de las empresas pueden ser un hombre, mujer u otra empresa. En caso de que un administrador tenga varios cargos, se considera el de más alto nivel.

Las fuentes utilizadas para conocer los cargos funcionales son: Prensa, Memorias, propia empresa.

Se han considerado como cargos funcionales los puestos de: Director General, Gerente, Director Financiero, Director de RRHH, Director de Producción, Director Comercial, Director de Marketing, Director de Compras, Director de Exportación, Director de Importación, Director de Calidad, Director de Tecnologías de la Información, Director de Publicidad, Director de Operaciones, Director de Proceso de datos, y Director de I+D.

	MODELO PYMES		MODELO ABREVIADO		MODELO NORMAL	
	Microempresa	Resto PYMES	Balance, Estado cambios patrimonio neto, Memoria	Pérdidas y Ganancias	Balance, Estado cambios patrimonio neto, Memoria	Pérdidas y Ganancias
	Balance, Estado cambios patrimonio neto, Memoria					
Condiciones	Durante dos ejercicios consecutivos, deben reunirse, a fecha de cierre de cada uno de ellos al menos dos de las circunstancias siguientes		Durante dos ejercicios consecutivos, deben reunirse, a fecha de cierre de cada uno de ellos al menos dos de las circunstancias siguientes			
Total Activo (€)	<1.000.000	<2.850.000	<2.850.000	<11.400.000	Resto	Resto
Importe neto de la cifra de negocios (€)	<2.000.000	<5.700.000	<5.700.000	<22.800.000	Resto	Resto
Nº medio de trabajadores	<10	<50	<50	<250	Resto	Resto

TABLA DE ACTIVIDADES CNAE 2009.

Agricultura e industrias extractivas	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas • Producción ganadera • Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas • Pesca y acuicultura • Extracción de antracita, hulla y lignito • Extracción de crudo de petróleo y gas natural • Extracción de minerales metálicos • Otras industrias extractivas • Actividades de apoyo a la industria extractiva
Industria manufacturera	<ul style="list-style-type: none"> • Industria de la alimentación • Fabricación de bebidas • Industria del tabaco • Industria textil • Confección de prendas de vestir • Industria del cuero y del calzado • Industria de la madera • Industria del papel • Artes gráficas y reproducción de soportes grabados • Coquerías y refino de petróleo • Industria química • Fabricación de productos farmacéuticos • Fabricación de productos de caucho y plásticos • Fabricación de otros productos minerales no metálicos • Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones • Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo • Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos • Fabricación de material y equipo eléctrico • Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. • Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques • Fabricación de otro material de transporte • Fabricación de muebles • Otras industrias manufactureras • Reparación e instalación de maquinaria y equipo
Energía	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado • Captación, depuración y distribución de agua • Recogida y tratamiento de aguas residuales • Valorización • Descontaminación
Construcción	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería civil • Actividades de construcción especializada
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas • Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas • Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Transportes y comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte terrestre y por tubería • Transporte marítimo y por vías navegables interiores • Transporte aéreo • Edición • Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical • Actividades de programación y emisión de radio y televisión • Telecomunicaciones • Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática • Servicio de información
Hostelería	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de alojamiento • Servicios de comidas y bebidas

Intermediación financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones • Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria • Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
Actividades inmobiliarias	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades inmobiliarias
Servicios empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades jurídicas y de contabilidad • Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial • Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos • Investigación y desarrollo • Publicidad y estudios de mercado • Otras actividades profesionales, científicas y técnicas • Actividades de alquiler • Actividades relacionadas con el empleo • Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos • Actividades de seguridad e investigación • Servicios a edificios y actividades de jardinería • Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Educación
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades sanitarias • Asistencia en establecimientos residenciales • Actividades de servicios sociales sin alojamiento
Otros servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de creación, artísticas y espectáculos • Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales • Actividades de juegos de azar y apuestas • Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento • Actividades asociativas • Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico • Otros servicios personales • Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico • Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio • Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA D&B. Los datos proceden de la base de datos de INFORMA D&B.

SOBRE INFORMA D&B.

INFORMA D&B (Grupo CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera y de Marketing, con una facturación consolidada de 86 millones de € en 2012. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad AENOR, contando actualmente con esta certificación según la norma ISO 9001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de Informa D&B se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas como el Boletín Oficial del Registro Mercantil, Depósitos de Cuentas Oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), Boletines Oficiales Provinciales y de CC.AA., Prensa nacional y regional, Investigaciones ad hoc y Publicaciones Diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6 millones de agentes económicos nacionales.
- 3,3 millones de empresas y autónomos activos con rating.
- Más de 10 millones de balances de empresas.
- Más de 11,4 millones de cargos de administradores.
- Más de 2,4 millones de empresas con vinculaciones societarias.
- Más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA D&B se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de 220 millones de empresas de todo el mundo.

En la actualidad INFORMA D&B cuenta con más de 130.000 clientes y 3.000.000 usuarios (entre las marcas Informa y elnforma), y con la confianza de más del 95% de las entidades financieras y del 85% de las empresas del Ibex35 para tomar sus decisiones de riesgo.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.

Estudio de Concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.

Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.

Las mujeres en los consejos de administración y organismos de decisión de las empresas españolas. Serie anual disponible desde 2009.

Empresas "Gacela" y de Alto Crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.

INFORMA

INFORMA D&B, S.A

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

INFORMA D&B

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19

SC Comunicación

María Asarta
maria@sccomunicacion.es
Tel.: 91 575 45 05